DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

GS - 2026 - - 053680 - ARLOF - GRUCO – 11.6

Bogotá D.C., 10 ABR 2026

Señora
PATRIA ARIAS MORALES
Carrera 72 6B 04
3223912505
Correo electrónico: solucioneselectromero@hotmail.com
Bogotá D.C

Asunto: aceptación de la oferta de prestación de servicios nro. 03-7-10021-26 en el marco del proceso PN DIJIN MIC 010 DE 2026.

El Director de Investigación Criminal e INTERPOL, conforme a la parte motiva acepta la oferta por usted presentada dentro del proceso de contratación de mínima cuantía PN DIJIN MIC 010 DE 2026 cuyo objeto es "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MOTOBOMBAS, TANQUES DE AGUA POTABLE, POZOS DE AGUAS LLUVIAS, POZOS SÉPTICOS Y SISTEMA INTEGRAL CONTRA INCENDIOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL*", por un valor de $ 20.000.000,00 (VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA) incluido IVA., en los siguientes términos:

DATOS DEL CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

CONTRATANTE	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
NIT	800.141.338-0
REPRESENTANTE LEGAL	Coronel ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro.	C.C. nro. 74.183.080 de Sogamoso (Boyacá)
CARGO	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
RESOLUCIÓN DELEGACIÓN	Resolución nro. 00502 del 05 de marzo de 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional *"Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones".*
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución nro. 001047 del 1 de octubre de 2025 del Ministerio de Defensa Nacional, "*Por la cual se traslada a un personal de oficiales superiores de la Policía Nacional*".
CONTRATISTA	**NOMBRE:** SOLUCIONES ELECTROMERO SAS **NIT:** 901830240-0 **REPRESENTANTE LEGAL:** PATRICIA ARIAS MORALES **DOC. IDENTIDAD**: 39.525.020 de BOGOTÁ D.C. **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** BOGOTÁ D.C. **DIRECCIÓN:** carerra 72 6B 04 **TELÉFONOS:** 3223912505 **E-MAIL:** solucioneselectromero@hotmail.com
CONSIDERANDOS	Que el presente contrato se deriva del proceso de Mínima Cuantía – PN DIJIN MIC 010 de 2026.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del presente proceso será el Jefe del Grupo Infraestructura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el Director de Investigación Criminal e INTERPOL, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo

	con las funciones asignadas para el efecto en el Capítulo XII de la Resolución Nro. 3049 de 2014 incorporado por la nota 20 del apéndice de la Resolución Nro. 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional, en concordancia con los artículos 83 al 86 del capítulo VII de la ley 1474 del 2011. El supervisor realizará el seguimiento continuo al contrato, verificando su correcta ejecución y demás actividades, de esta manera cualquier novedad será informada inmediatamente al Jefe Área Logística y Financiera de la DIJIN; quién verificará la ejecución y cumplimiento del objeto de la aceptación de la oferta de acuerdo con las funciones asignadas en los Artículos 83 "*Supervisión e interventoría contractual" y 84 "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores*", de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y la Resolución 00090 del 15 de enero 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014".* El supervisor de la aceptación de la oferta deberá estar pendiente que los bienes o servicios se entreguen dentro del plazo estipulado bajo las exigencias técnicas de la misma y publicarán los informes en el Sistema de Contratación Pública SECOP II, dentro de una periodicidad de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única, previa revisión anteriores por el Grupo Contratos y un informe de supervisión final con la reevaluación del proveedor una vez se realice el pago total del contrato.
OBJETO	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MOTOBOMBAS, TANQUES DE AGUA POTABLE, POZOS DE AGUAS LLUVIAS, POZOS SÉPTICOS Y SISTEMA INTEGRAL CONTRA INCENDIOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL** **CLASIFICACIÓN UNSPSC** \| **SEGMENTO** \| **FAMILIA** \| **CLASE** \| **PRODUCTO** 72154109 \| 72000000 Servicios de Edificación, Construcción de instalaciones y mantenimiento. \| 72150000 servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado \| 72154100 servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento \| 72154109 servicio de mantenimiento o reparación de bombas centrífugas
VALOR	El valor del presente proceso es de $ 20.000.000,00 (VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA) incluido IVA. **ÍTEM** \| **RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL** \| **UNIDAD** \| **DESCRIPCIÓN** \| **RECURSO** \| **CANTIDAD** \| **VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA** \| **VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO IVA** 1 \| 02-02-02-008-007 \| GUINF \| MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MOTOBOMBAS, TANQUES DE AGUA POTABLE, POZOS DE AGUAS LLUVIAS, POZOS SÉPTICOS Y SISTEMA INTEGRAL CONTRA INCENDIOS \| 10 \| 1 \| $20.000.000,00 \| $20.000.000,00 **VALOR TOTAL ESTIMADO** \| **$20.000.000,00**

Discriminados con los siguientes valores unitarios:

1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO PARA LAS MOTOBOMBAS DEMAS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO INCLUYE ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y AJUSTE DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO No 2. (MENSUAL)	1	SERVICIO	$ 408.872,43
2	REPOSICIÓN E INSTALACION DE VARIADOR DE VELOCIDAD PARA EQUIPO DE AGUA POTABLE 20 HP.	1	UNIDAD	$ 1.416.289,40
3	PROGRAMACIÓN A VARIADORES DE VELOCIDAD Y PLC LOGO, PARA EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE.	1	SERVICIO	$ 111.461,73
4	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TRANSDUCTOR DE PRESIÓN	1	UNIDAD	$ 239.560,38
5	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO CONTROLADOR INTELIGENTE DOS BOMBAS-TRIFÁSICO L932PLUS O SIMILARES	1	UNIDAD	$ 649.578,36
6	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE VÁLVULAS DE 'PIE DE 3" EN BRONCE	1	UNIDAD	$ 180.562,61
7	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE VÁLVULAS DE 'PIE DE 4 " EN BRONCE	1	UNIDAD	$ 340.677,48
8	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO CHEQUE HIDRO VERTICAL SELLO METÁLICO DE 2" EN BRONCE TRABAJO PESADO	1	UNIDAD	$ 113.667,24
9	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO CHEQUE HIDRO VERTICAL SELLO METÁLICO DE 3" EN BRONCE TRABAJO PESADO	1	UNIDAD	$ 239.229,14
10	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO CHEQUE HIDRO VERTICAL SELLO METÁLICO DE 4" EN BRONCE TRABAJO PESADO	1	UNIDAD	$ 342.908,76
11	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 2" CON ROSCA EN PUNTA Y PUNTA	1	METRO	$ 25.820,03
12	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" CON ROSCA EN PUNTA Y PUNTA	1	METRO	$ 36.794,01
13	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 4" CON ROSCA EN PUNTA Y PUNTA	1	METRO	$ 60.549,39
14	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE BRIDAS CON SU EMPAQUE(FLEXO METÁLICO Y TORNILLOS , WASAS Y TUERCAS) 3"	1	UNIDAD	$ 79.769,53
15	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE BRIDAS CON SU EMPAQUE(FLEXO METÁLICO Y TORNILLOS , WASAS Y TUERCAS) 4"	1	UNIDAD	$ 93.935,46
16	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CODOS GALVANIZAD DE 3"	1	UNIDAD	$ 23.530,43
17	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CODOS GALVANIZAD DE 4"	1	UNIDAD	$ 37.306,04
18	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UNIONES GALVANIZAD DE 3 "	1	UNIDAD	$ 21.019,52
19	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UNIONES GALVANIZAD DE 4 "	1	UNIDAD	$ 32.413,53
20	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO "Válvula de Compuerta en Bronce (Tipo Pesado) 1"	1	UNIDAD	$ 43.839,64
21	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO "Válvula de Compuerta en Bronce (Tipo Pesado) 1 1/2"	1	UNIDAD	$ 65.383,73
22	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO "Válvula de Compuerta en Bronce (Tipo Pesado) 2"	1	UNIDAD	$ 92.043,55
23	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO "Válvula de Compuerta en Bronce (Tipo Pesado) 3"	1	UNIDAD	$ 269.563,58
24	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO "Válvula de Compuerta en Bronce (Tipo Pesado) 4"	1	UNIDAD	$ 589.597,34
25	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO FLOTADOR MECÁNICO (FLOTADOR - VARILLA Y BOLA) TANQUE DE AGUA 11/2"	1	UNIDAD	$ 135.497,96
26	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO FLOTADOR MECÁNICO (FLOTADOR - VARILLA Y BOLA) TANQUE DE AGUA 2"	1	UNIDAD	$ 188.827,92

	27	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO FLOTADOR ELÉCTRICO IHM	1	UNIDAD	$ 51.597,49
	28	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DEL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO POR EL IDEAM, TOMANDO MUESTRAS EN DIFERENTES (PUNTOS DE LA EDIFICACIÓN) ANTES Y DESPUÉS DE REALIZAR LA ACTIVIDADES DESCRITAS, ES DE ANOTAR QUE SE DEBE CONTAR CON EL CONCEPTO SANITARIO DE LAS EMPRESAS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO PARA CONSUMO, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD."	1	SERVICIO	$ 234.173,17
	29	SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA DE POZO DE AGUA POTABLE PARA LO CUAL LOS OPERARIOS EMPLEARAN EL EQUIPO Y LA VESTIMENTA NECESARIA COMO BOTAS, IMPERMEABLES Y GUANTES DE LA MISMA MANERA EMPLEARA CEPILLOS, BOMBAS ASPERSORAS Y LA APLICACIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO EN CONCENTRACIÓN DE 150 A 200 PPM (PARTES POR MILLÓN) PARA LA DESINFECCIÓN DEL POZO Y EL RETIRO DE SEDIMENTOS QUE PUEDAN OCASIONAR OBSTRUCCIONES.	1	UNIDAD	$ 130.050,92
	30	SERVICIO DE LIMPIEZA A TODO COSTO GENERAL DE POZOS SÉPTICO	1	SERVICIO	$ 325.777,58
	31	SERVICIO DE EQUIPO BACTOR, SUCCIONAR RESIDUOS ORGÁNICOS NO PELIGROSOS Y SONDEO DE TUBERIA	1	SERVICIO	$ 613.726,08
	32	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE COFRE PINTADO DE 80 * 60 * 20 ELECTROSTATICO IP57	1	UNIDAD	$ 184.933,27
	33	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE BREACKER PRINCIPAL DE 100 AMPERIOS	1	UNIDAD	$ 96.948,44
	34	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CONTACTORES DE 40 AMPERIOS AC 3 /220	1	UNIDAD	$ 91.946,46
	35	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CONTACTORES TD-52 FUERZA	1	UNIDAD	$ 98.347,24
	36	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE RELE TERMICOS DE 32 A 40 AMPERIOS WEG	1	UNIDAD	$ 96.787,19
	37	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PLC LOGO SIEMENS	1	UNIDAD	$ 262.847,15
	38	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE VIGILANTE DE TENSION TRIFASICO	1	UNIDAD	$ 81.595,75
	39	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PULSADORES	1	UNIDAD	$ 9.948,16
	40	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MULETILLAS MANUAL OFF- AUTO	1	UNIDAD	$ 10.708,33
	41	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PILOTOS ELECTRÓNICOS FALLA BOMBA 1 Y FALLA BOMBA 2	1	UNIDAD	$ 9.090,43
	42	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO CABLEADO INTERNO MANDO Y FUERZAS, BORNERAS, AMARRES, MULETILLAS, VIGILANTES DE TENSIÓN, TRAMOS DE RIEL OMEGAS, CANALETA 25 * 40, TERMINALES HORQUETAS, CABLE 10 Y 16 / ENSAMBLE DE TABLERO Y PROGRAMACIÓN	1	UNIDAD	$ 174.970,82
	43	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TANQUE HIDROFLO DE 300 LITROS	1	UNIDAD	$ 893.704,97
	44	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TANQUE HIDROFLO VERTICAL DE 480 LITROS	1	UNIDAD	$ 1.025.920,64
	45	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PRESOSTATOS DE 30-90 PSI DANFOS	1	UNIDAD	$ 148.478,86
	46	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MANÓMETRO CON GLICERINA 0-150 PS	1	UNIDAD	$ 38.833,55
	47	BOBINADO DE MOTOR 2 HP A TODO COSTO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, EXTRAER EL BOBINADO USADO, LIMPIAR PINTAR, HORNEAR Y LACAR -BARNIZ DIELÉCTRICO.	1	SERVICIO	$ 178.151,81
	48	BOBINADO DE MOTOR 3 HP, A TODO COSTO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, EXTRAER EL BOBINADO USADO, LIMPIAR PINTAR, HORNEAR Y LACAR -BARNIZ DIELÉCTRICO.	1	SERVICIO	$ 203.413,42

49	BOBINADO DE MOTOR 7,5 HP,A TODO COSTO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, EXTRAER EL BOBINADO USADO, LIMPIAR PINTAR, HORNEAR Y LACAR -BARNIZ DIELÉCTRICO.	1	SERVICIO	$ 315.191,05	
50	BOBINADO DE MOTOR 10 HP, A TODO COSTO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, EXTRAER EL BOBINADO USADO, LIMPIAR PINTAR, HORNEAR Y LACAR -BARNIZ DIELÉCTRICO.	1	SERVICIO	$ 403.601,19	
51	BOBINADO DE MOTOR DE 20 HP,A TODO COSTO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, EXTRAER EL BOBINADO USADO, LIMPIAR PINTAR, HORNEAR Y LACAR -BARNIZ DIELÉCTRICO.	1	SERVICIO	$ 477.563,75	
52	BOBINADO DE MOTOR 25 HP,A TODO COSTO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, EXTRAER EL BOBINADO USADO, LIMPIAR PINTAR, HORNEAR Y LACAR -BARNIZ DIELÉCTRICO.	1	SERVICIO	$ 898.577,76	
53	BOBINADO DE MOTOR 75 HP, A TODO COSTO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, EXTRAER EL BOBINADO USADO, LIMPIAR PINTAR, HORNEAR Y LACAR -BARNIZ DIELÉCTRICO.	1	SERVICIO	$ 960.615,58	
54	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE RODAMIENTOS O BALINERA	1	UNIDAD	$ 12.411,48	
55	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO SELLO MECANICO SILICIO / O CARAS DURAS	1	UNIDAD	$ 90.232,77	
56	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE IMPULSOR	1	UNIDAD	$ 150.018,00	
57	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO EMPAQUETADURA	1	UNIDAD	$ 19.952,40	
58	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CASQUILLOS EN BRONCE	1	UNIDAD	$ 21.290,22	
59	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE ADAPTADOR/PLATO SELLO	1	UNIDAD	$ 44.727,50	
60	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE VENTILADOR	1	UNIDAD	$ 28.567,65	
61	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO ACEITE DIELÉCTRICO X 1/4	1	GALON	$ 13.584,69	
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ANGULA TIPO GLOBO EN BRONCE 1 1/2"	1	UNIDAD	$ 111.306,65	
63	SUMINISTRO EN INSTALACIÓN DE MANGUERA CONTRAINCENDIO DE 1 1/2" DE 100 PIES (30 MTS)	1	UNIDAD	$ 94.704,12	
64	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE UNIÓN RANURADA 2"	1	UNIDAD	$ 18.661,11	
65	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE UNIÓN RANURADA DE 3"	1	UNIDAD	$ 19.320,41	
66	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE UNIÓN RANURADA DE 4"	1	UNIDAD	$ 24.496,49	
67	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE CODO RANURADO 3"	1	UNIDAD	$ 22.623,28	
68	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE CODO RANURADO 4"	1	UNIDAD	$ 38.831,80	
69	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE UNIÓN DRESSER HD DE 3" PARA PVC/ACERO	1	UNIDAD	$ 36.239,55	
70	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE UNIÓN DRESSER HD DE 4" PARA PVC/ACERO	1	UNIDAD	$ 63.507,04	
71	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 3" x (5cm - 10cm)	1	UNIDAD	$ 96.727,66	
72	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 3" x (10cm - 20cm)	1	UNIDAD	$ 132.867,66	
73	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 3" x (20 cm - 40 cm)	1	UNIDAD	$ 186.014,73	
74	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 3" x (50 cm - 100 cm)	1	UNIDAD	$ 345.455,93	
75	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 3" x (100 cm - 150 cm)	1	UNIDAD	$ 478.323,59	
76	Suministro e instalación de Codo en acero inoxidable de 3"	1	UNIDAD	$ 207.273,56	
77	Suministro e instalación de Tee en acero inoxidable de 3"	1	UNIDAD	$ 267.967,51	
78	Suministro e instalación de universal en acero inoxidable de 3"	1	UNIDAD	$ 302.938,28	
79	Instalacion de Flauta en acero inoxidable de 3" con dos salidas de 1 1/2" succion y descarga del sistema hidraulico de las Motobombas	1	UNIDAD	$ 1.700.706,11	

	80	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 1 1/2" x (5cm - 10cm)	1	UNIDAD	$ 43.125,21
	81	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 1 1/2" x (10cm - 20cm)	1	UNIDAD	$ 63.617,59
	82	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 1 1/2" x (20 cm - 40 cm)	1	UNIDAD	$ 87.891,82
	83	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 1 1/2" x (50 cm - 100 cm)	1	UNIDAD	$ 196.644,14
	84	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 1 1/2" x (100 cm - 150 cm -)	1	UNIDAD	$ 270.707,66
	85	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 2" x (5cm - 10cm)	1	UNIDAD	$ 52.934,48
	86	Suministro e instalación de Copa en acero inoxidable de 3" x 1 1/2"	1	UNIDAD	$ 154.126,49
	87	Suministro e instalación de Codo en acero inoxidable de 1 1/2"	1	UNIDAD	$ 92.848,48
	88	Suministro e instalación de Tee en acero inoxidable de 1 1/2"	1	UNIDAD	$ 211.643,92
	89	Suministro e instalación de universal en acero inoxidable de 1 1/2"	1	UNIDAD	$ 122.238,25
	90	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 1/4" x 10 cm	1	UNIDAD	$ 20.833,65
	91	Suministro e instalación de Codo en acero inoxidable de 1/4"	1	UNIDAD	$ 19.770,71
	92	Suministro e instalación de Tee en acero inoxidable de 1/4"	1	UNIDAD	$ 23.703,59

Lo valores unitarios de la bolsa de repuestos, se establecen de acuerdo al porcentaje de descuento ofertado por el oferente SOLUCIONES ELECTROMERO SAS, el cual fue del 27% al momento de la presentación de la oferta.

FORMA DE PAGO

La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL se obliga a pagar el valor del contrato que se derive de la presente contratación, en pesos colombianos en la ciudad de Bogotá, en máximo cuatro (04) pagos de acuerdo a los mantenimientos preventivos efectuados más los mantenimientos correctivos ejecutados, previo cumplimiento del objeto contractual, emitida la respectiva factura Certificación de parafiscales, constancia de recibido a satisfacción; dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la misma, según programación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y asignación de derecho a turno correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 del *"Derecho de turno"* se le asignará el respectivo turno de pago.
Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o s recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o ma diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Investigació Criminal e INTERPOL, se obliga a cancelar la factura de acuerdo con la nueva asignación de turno, si aplica, siempre y cuando se hubieren subsanado la observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plaz indicado.

NOTA 1: La entidad podrá realizar el pago parcial de la cuenta de cobro o factura, de acuerdo con los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 2 : el contratista deberá cumplir con el "Modelo de Recepción de Factura Electrónicas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido e la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Deben realizar todo el trámite por FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, en concordanci con la Directiva Presidencial 9 de 2020, a partir del 1° de abril de 2021 todos lo proveedores o contratista obligados a facturar electrónicamente deberán entrega Factura Electrónica, Notas Debito o Notas Crédito, como requisito necesario para e

	pago de bienes y/o servicios contratados, conforme con lo señalado en el Decreto 358 de marzo de 2020 y en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN. Así mismo, el contratista debe realizar la facturación electrónica desde el operador tecnológico registrando en correo del adquiriente el correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y posteriormente el contratista deberá remitir un correo electrónico al mismo destinatario con el fin de que la factura electrónica sea aprobada oportunamente. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web. Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago. **NOMBRE BENEFICIARIO**: SOLUCIONES ELECTROMERO SAS **BANCO**: CAJA SOCIAL **TIPO DE CUENTA**: CORRIENTE **NÚMERO DE CUENTA**: 21004307508
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, asignó recursos mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal nro. 5526 del 12-03-2026 expedido por la Jefe de Grupo Financiero y Presupuesto de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, por un valor de $ de $ 20.000.000,00 (VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será a partir de la aprobación de la garantía única hasta el día 15 de diciembre de 2026.
FORMA DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA	**FORMA DE EJECUCIÓN:** los servicios de los mantenimientos, objeto del presente proceso se efectuarán a través de una visita preventiva mensual para todos los equipos de bombeo y las correctivas que se presenten según las necesidades de los equipos para el buen funcionamiento, es indispensable aclarar que los mantenimientos preventivos obedecen a una serie de actividades definidas a partir de aspectos técnicos relacionados en los manuales del fabricante y de acuerdo a la experiencia que se ha tenido en la ejecución de este tipo de contratos, por lo tanto se generó un listado de las actividades de mantenimiento preventivo aplicables específicamente a los equipos existentes en esta Dirección y los espacios dependientes de la entidad. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** la prestación de los servicios de los mantenimientos, objeto del presente proceso, se efectuarán en las instalaciones de las siguientes sedes: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, ubicada en la Avenida el Dorado No. 75-25 Barrio Modelia, Bogotá D.C., Teléfonos: 5159700 ext. 30459. Sala de Retenidos ubicada en la Carrera 24 No. 12-32 Estación de Policía Los Mártires Bogotá D.C Edificio GRACO (Grupo de Recepción y Análisis de Comunicaciones) ubicada en la carrera 62 No. 19-04 Interior 1 localidad Puente Aranda, Bogotá D.C

	En caso de requerir el traslado de equipos para su mantenimiento, éste debe coordinarse con el supervisor del contrato, para lo cual deberá dejarse el equipo soporte necesario que brinde continuidad al servicio.
MONEDA DEL CONTRATO	Peso colombiano.
VIGENCIA	La vigencia del contrato será igual a plazo de ejecución y seis (6) meses más, término este último que estará destinado única y exclusivamente para efectos de liquidación del mismo. En el evento en que la DIJIN deba adelantar audiencia del debido proceso por incumplimiento del contratista, el término para la liquidación del contrato contará a partir de la fecha siguiente a la de terminación de dicho trámite.
SANCIONES	**a) MULTAS. -** En caso de mora o cumplimiento tardío de alguna de las obligaciones derivadas de la ejecución del objeto contractual por causas imputables al CONTRATISTA, la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, mediante acto administrativo, apremiará al CONTRATISTA con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el Artículo 6° de la Ley 1150 de 2007. **b) MULTA - POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única, la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL podrá mediante acto administrativo afectar al CONTRATISTA con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. **c) PENAL PECUNIARIA –** En caso de declararse la caducidad o incumplimiento total o parcial del contrato, las partes convienen a título de pena pecuniaria, la obligación del CONTRATISTA de pagar una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato o del porcentaje dejado de cumplir según corresponda. El pago de esta suma se exigirá mediante acto administrativo motivado. Como esta suma se exige a título de pena, el CONTRATANTE podrá reclamar del CONTRATISTA la indemnización de los perjuicios causados. **PARÁGRAFO PRIMERO -** El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de ejecución del Contrato, se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. **PARÁGRAFO SEGUNDO –** La sanción penal pecuniaria aquí pactada es exclusivamente a título de sanción sin que ello exima al CONTRATISTA del cumplimiento de la obligación principal. **PARÁGRAFO TERCERO –** Para efectos de la indemnización de perjuicios bastará simplemente que el CONTRATANTE le informe de manera motivada al CONTRATISTA la cuantía de los perjuicios causados. **PARÁGRAFO CUARTO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en

	firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva.
MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta en el SECOP II, revisión y aprobación de las partes, el contratista deberá constituir Garantía Única de Cumplimiento a favor de la **NACIÓN POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL** identificada con NIT 800.141.338-0, conforme lo establece la SECCIÓN 3 GARANTÍAS del Decreto nro. 1082 de 2015, aportando el original al Grupo Contratos de la DIJIN dentro de los tres (03) días después de la aprobación de la misma, **A. DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días calendario más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **B. MALA CALIDAD DEL BIEN.** Por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la vigencia del contrato y un (01) año más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **C. MALA CALIDAD DEL SERVICIO.** Por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la vigencia del contrato y un (01) año más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **D. NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** Por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **NOTAS INHERENTES AL OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS:** **1.** En caso de constituirse póliza, esta debe amparar el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. **2.** Dado el caso de incumplimiento del contrato, el contratista, previa aceptación de la DIJIN, podrá cederlo a la aseguradora, debiendo esta última constituir las garantías previstas en el mismo tal y como lo dispone el Artículo 2.2.1.2.3.2.2 del Decreto Nro. 1082 de 2015. **3.** La entidad garante debe renunciar al beneficio de excusión. En todo caso, cualquiera que sea la garantía otorgada por el contratista, deberá sujetarse a lo establecido en la Sección 3 del Capítulo 2 de la Parte 2 del Decreto nro. 1082 de 2015.
OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES	En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, debidamente establecidas y documentadas, la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso que las mismas resulten aplicables.
INDEMNIDAD	El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
DOCUMENTOS	Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: 1.) Estudio previo. 2.) Certificado de disponibilidad presupuestal. 3.) Invitación a presentar oferta. 4.) Propuesta del CONTRATISTA en aquellas partes aceptadas por la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL. 5.) Aceptación de oferta y sus anexos. 6.) Y demás documentos que suscriban las partes.

OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	**1.** Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución del objeto contratado. **2.** Asignar un supervisor, a través de quien la **DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**. **3.** Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. **4.** Recibir a satisfacción los servicios prestados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones, especificaciones u obligaciones establecidas en el contrato suscrito. **5.** Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. **6.** Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. **7.** Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual. **8.** Rechazar los bienes y servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos. **9.** Corresponde a los supervisores designados en los contratos, el seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el mismo, debiendo reflejarse en el formato (2BS-FR-0019) Informe Supervisión Seguimiento Contractual presentado al ordenador del gasto. **10.** Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. **11.** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el **CONTRATISTA**. **12.** Suministrar en forma oportuna los formatos que concierne a las políticas de seguridad de la información DIJIN, cuando aplique. **13.** Reportar inmediatamente cualquier incidente de seguridad, incluyendo robo, pérdida, o acceso no autorizado a los datos, a la persona responsable de la seguridad de la información en la **DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.** **14.** El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio previo de conveniencia y oportunidad. **15.** De acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, descrito así: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales". **16.** Generar el registro presupuestal.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**1.** Cumplir con el objeto del contrato.

	2. El contratista deberá tener en cuenta al momento de facturar los valores pactados dentro del contrato. **3.** Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato. **4.** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Dirección de Investigación Criminal E INTERPOL. **5.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. **6.** Responder en los plazos que la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. **7.** No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. **8.** No ingresar a las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL dispositivos externos (USB, Discos Externos) para el almacenamiento de información, sin ser autorizados **9.** Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato. **10.** Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. **11.** Constituir en debida forma la Garantía Única de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato y cargarla en la Plataforma SECOP II, aportando el original al Grupo Contratos de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL o quien haga sus veces. **12.** Radicar la factura de cobro en el plazo establecido. **13.** El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio a la Dirección de Investigación Criminal E INTERPOL o a terceros. **14.** Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato **15.** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL **16.** Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene. **17.** En el evento en que se solicite prórroga, el contratista deberá presentar ante la Entidad los soportes necesarios, por lo menos diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de ejecución.

	18. El contratista que por el desempeño de las funciones conozca de métodos, procedimientos, información, infraestructura, doctrina, medios, productos, entre otros que son propiedad de origen o proceso de la Policía Nacional y en el ejercicio de sus actividades hayan visto, oído o comprendido están amparadas bajo la reserva legal, teniendo en cuenta los parámetros legales de la ley estatutaria 1581 del 2012 y la ley 1712 del 2014, en pro de contribuir a garantizar el respeto por los derechos fundamentales de las personas que son objeto de tratamiento como apoyo a la administración de la justicia en la lucha contra la impunidad. **19.** El contratista y su personal deberán cumplir las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el manual del sistema de gestión de seguridad de la información para la Policía Nacional y demás normas concordantes, el contratista deberá firmar el formato 1DT FR 0016 (declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros) lo anterior dando cumplimiento a la política de seguridad de información DIJIN. **20.** Cumplir con los dispuesto en el Instructivo 002 "Parámetros de Seguridad Física, para la DIJIN y unidades desconcentradas – GRUSE", al momento que los contratistas ingresen a las instalaciones deberá tener un acompañante para su desplazamiento y se debe realizar el respectivo registro en el Sistema Control de Visitantes (SICOVI). **21.** Se debe transferir la reserva de la información el cual cuente con el siguiente parágrafo: *"De igual manera se trasfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante, garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso , uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de justicia*", teniendo en cuenta que se maneja información sensible. **22.** Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales. **23.** Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de Sustancias Químicas y de derivados do hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el Titulo 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial. (Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios). **24.** Realizar lavado, desinfección e impermeabilización en su parte interna de los tanques de almacenamiento de agua potable subterráneos, elevados y tanques de agua lluvia, así como de redes de distribución de agua potable, de acuerdo a la normatividad vigente aplicable (Decreto 1575 del 09 de mayo de 2007

	expedido por el Gobierno Nacional y Resolución 2190 del 04 de octubre 1991 expedida por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, D.C, o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya); esta limpieza y desinfección se debe realizar mínimo cada seis (6) meses, de igual forma se deberá realizar caracterización del agua potable a través de laboratorio debidamente acreditado por el IDEAM, tomando muestras en diferentes puntos de la edificación cada dos (02) meses antes y después de realizar la actividades descritas. **25.** Con el objeto de evitar escapes de sustancias nocivas que contaminen las personas y sus bienes, deterioren los suelos y el medio ambiente en general, el contratista deberá recepcionar, almacenar y efectuar la disposición final de destrucción, de acuerdo a la normativa ambiental vigente de los elementos eléctricos y electrónicos y sus accesorios que con ocasión a los mantenimientos correctivos, hayan sido retirados y/o reemplazados después de cumplir su ciclo de vida útil. Por lo anterior, el proponente y posterior contratista deberá hacer entrega a la Policía Nacional de la certificación acompañada del acopio documental soporte, que evidencie la destrucción de estos elementos, actividad que deberá ser realizada por una empresa certificada por la autoridad ambiental competente y dar cumplimiento a la **Ley 1672 del 19 de Julio del 2013** "*Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones*", o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya. **26.** Se deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales estableciendo y presentando cronograma en temas tales como: • Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados. • Uso de elementos de protección personal. • Manejo de sustancias químicas. • Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía). • Normativa ambiental. • Saneamiento básico. • Gestión del riesgo que garantice la buena el manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva. **27.** Cada vez que los funcionarios de la empresa contratista adelanten labores de mantenimiento deberán informar al supervisor del contrato, para garantizar que no se realicen impactos ambientales significativos durante las actividades a ejecutar. **28.** Presentar al supervisor de contrato, las hojas de seguridad de todos los productos e insumes utilizados, así como los reportes de socialización, capacitación o entrenamiento de acuerdo al cronograma presentado al inicio de la ejecución del contrato. **29.** El contratista deberá realizar manejo adecuado de los residuos resultado del mantenimiento realizado, de acuerdo a la calidad del residuo, presentando el respectivo certificado de disposición final. **30.** El contratista deberá presentar el certificado de pagos a seguridad social (EPS, AFP, ARL) de sus trabajadores, vigente. **31.** Es responsabilidad del contratista suministrar los elementos necesarios para portar una identificación visible dentro de las instalaciones de la Dirección de

	Investigación Criminal e INTERPOL, cumpliendo con los controles de acceso físico a instalaciones policiales (carné). **32.** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

De acuerdo a lo anterior, el comité de adquisiciones recomienda al señor Director de Investigación Criminal e INTERPOL, adjudicar el proceso PN DIJIN MIC 010 DE 2026 cuyo objeto es "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MOTOBOMBAS, TANQUES DE AGUA POTABLE, POZOS DE AGUAS LLUVIAS, POZOS SÉPTICOS Y SISTEMA INTEGRAL CONTRA INCENDIOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL"* al oferente SOLUCIONES ELECTROMERO SAS., identificada con NIT. 901830240-0, en atención a que cumplió técnica, jurídica y económicamente de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente,

Coronel **ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL

Elaborado por: IT. Ana Rosa Garcia Velez / ARLOF – GRUCO
Revisado por: CT. Andrés Leonardo Gil Rodriguez / ARLOF – GRUCO (E)
MY. Carlos Iván Cuyares Buitrago / DIJIN – ASJUR (E)
ST. Cristhian Mauricio Barrero Sánchez/ SUCRI – ARLOF
Fecha elaboración: 10/04/2026
Ubicación: \\SRVfilesdijin\SUCRI-ARAFI-GRUCO\2026\DOCUMENTOS DE APOYO\3. IT. ANA ROSA GARCÍA VÉLEZ\1. CONTRATOS 2026\5. PN DIJIN MIC 010 DE 2026 - 03-7-10021-26 - MOTOBOMBAS\2. CONTRACTUAL

ANEXO NRO. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS

POZO SEPTICO No 1 "Cafetería" BLOQUE G		Pozo Séptico No. 2 SÓTANO DE CRIMINALÍSTICA BLOQUE F (Baño Amerillo-Almacén de Intendencia)	
ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS		ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS	
TIPO DE BOMBA	EYECTORA	TIPO DE BOMBA	EYECTORA
CANTIDAD	2	CANTIDAD	1
MODELO	SC203-3	MODELO	HIDROMAC ROBUSTA 800
POTENCIA HP	2.0	POTENCIA HP	1.5 HP
FASES	TRIFÁSICO	FASES	TRIFASE
VELOCIDAD RPM	1750	VELOCIDAD RPM	1750
AMPERAJE 230 V	14.0	AMPERAJE 230 V	12.7 AMP
SUCCIÓN	2 ½ PULGADAS	SUCCION	2 ½ PULGADAS
DESCARGA	3 PULGADAS	DESCARGA	3 PULGADAS
REFRIGERACIÓN	ACEITE DIELÉCTRICO	REFRIGERACIÓN	ACEITE DIELÉCTRICO
MARCA	BARNES	MARCA	HIDROMAC
ESPECIFICACIONES GENERALES DEL POZO		ESPECIFICACIONES GENERALES DEL POZO	
CAPACIDAD	25 m3 aprox	CAPACIDAD	9 m3
PROFUNDIDAD	4 mts aprox	PROFUNDIDAD	1.50 mts
LARGO	2.50 mts	LARGO	3 mts
ANCHO	2.50 mts	ANCHO	2 mts
ESPECIFICACIONES DE CONTROL		ESPECIFICACIONES DE CONTROL	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FLOTADOR ELECTRICO DE CONTROL 10 a 20 AMPERIOS, CON CABLE EXTENSOR.	2	FLOTADOR ELECTRICO DE CONTROL 10 a 20 AMPERIOS, CON CABLE EXTENSOR.	1
CONMUTADORES DE MULETILLA MARCA: SIEMENS MODELO: 3SB6130-2AL10-1NA0 POSICIONES: I - 0 - II + 1NA o conmutador equivalente.	2	CONMUTADORES DE MULETILLA MARCA: SIEMENS MODELO: 3SB6130-2AL10-1NA0 POSICIONES: I - 0 - II + 1NA o conmutador equivalente.	0
ESPECIFICACIONES DE FUERZA		ESPECIFICACIONES DE FUERZA	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CONTACTORES 220 VOLTIOS MARCA: SIEMENS MODELO: 3RT1015-1AN21 TRIPOLAR TAMAÑO: S00 INTENSIDAD A: AC1 18 AC3 7 POTENCIA DEL MOTOR 2.0 HP CONTACTORES AUXILIARES INTEGRADOS: 1NA BOBINA:220 VAC ó contactor equivalente PROTECCIONES (RELES BIMETÁLICOS 3RU) MARCA: SIEMENS MODELO: 3RU1116-1GB0 REGULACION (A): 4.5 – 6.3 CONTACTOS NORMALMENTE ABIERTOS:1 CONTACTOS NORMALMENTE CERRADOS:1 TAMAÑO: S00 CLASE 10 o protección equivalente.	2	CONTACTORES 220 VOLTIOS MARCA: SIEMENS MODELO: 3RT1015-1AN21 TRIPOLAR TAMAÑO: S00 INTENSIDAD A: AC1 18 AC3 7 POTENCIA DEL MOTOR 2.0 HP CONTACTORES AUXILIARES INTEGRADOS: 1NA BOBINA:220 VAC ó contactor equivalente PROTECCIONES (RELES BIMETÁLICOS 3RU) MARCA: SIEMENS MODELO: 3RU1116-1GB0 REGULACION (A): 4.5 – 6.3 CONTACTOS NORMALMENTE ABIERTOS:1 CONTACTOS NORMALMENTE CERRADOS:1 TAMAÑO: S00 CLASE 10 o protección equivalente.	1

Pozo No. 3 EDIFICIO CRIMINALÍSTICA BLOQUE F POZO DE AGUAS LLUVIAS Y NIVEL FREATICO		Pozo No. 4 EDIFICIO CRIMINALÍSTICA BLOQUE F POZO DE AGUAS NEGRAS	
ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS		ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS	
TIPO DE BOMBA	EYECTORA	TIPO DE BOMBA	EYECTORA
CANTIDAD	2	CANTIDAD	2
MODELO	SC203-3	MODELO	NE 3 20-2-220
POTENCIA HP	2.0	POTENCIA HP	2.0
FASES	TRIFASICO	FASES	TRIFASICO
VELOCIDAD RPM	1750	VELOCIDAD RPM	3600
AMPERAJE 230 V	14.0	AMPERAJE 230 V	14.0
SUCCION	2 ½ PULGADAS	SUCCION	2 ½ PULGADAS
DESCARGA	3 PULGADAS	DESCARGA	3 PULGADAS
REFRIGERACIÓN	ACEITE DIELÉCTRICO	REFRIGERACIÓN	ACEITE DIELÉCTRICO
MARCA	BARNES	MARCA	BARNES

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL POZO	
CAPACIDAD	24 m3
PROFUNDIDAD	2 mts
LARGO	2 mts
ANCHO	6 mts
ESPECIFICACIONES DE CONTROL	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FLOTADOR ELÉCTRICO DE CONTROL 10 a 20 AMPERIOS, CON CABLE EXTENSOR.	2
CONMUTADORES DE MULETILLA MARCA: SIEMENS MODELO: 3SB6130-2AL10-1NA0 POSICIONES: I - 0 - II + 1NA ó conmutador equivalente.	2
ESPECIFICACIONES DE FUERZA	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CONTACTORES 220 VOLTIOS MARCA: SIEMENS MODELO: 3RT1015-1AN21 TRIPOLAR TAMAÑO: S00 INTENSIDAD A: AC1 18 AC3 7 POTENCIA DEL MOTOR 2.0 HP CONTACTORES AUXILIARES INTEGRADOS: 1NA BOBINA:220 VAC ó contactor equivalente PROTECCIONES (RELES BIMETÁLICOS 3RU) MARCA: SIEMENS MODELO: 3RU1116-1GB0 REGULACIÓN (A): 4.5 – 6.3 CONTACTOS NORMALMENTE ABIERTOS:1 CONTACTOS NORMALMENTE CERRADOS:1 TAMAÑO: S00 CLASE 10 o protección equivalente.	2

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL POZO	
CAPACIDAD	12 m3
PROFUNDIDAD	3 mts
LARGO	2 mts
ANCHO	2 mts
ESPECIFICACIONES DE CONTROL	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FLOTADOR ELÉCTRICO DE CONTROL 10 a 20 AMPERIOS, CON CABLE EXTENSOR.	2
CONMUTADORES DE MULETILLA MARCA: SIEMENS MODELO: 3SB6130-2AL10-1NA0 POSICIONES: I - 0 - II + 1NA ó conmutador equivalente.	2
ESPECIFICACIONES DE FUERZA	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CONTACTORES 220 VOLTIOS MARCA: SIEMENS MODELO: 3RT1015-1AN21 TRIPOLAR TAMAÑO: S00 INTENSIDAD A: AC1 18 AC3 7 POTENCIA DEL MOTOR 2.0 HP CONTACTORES AUXILIARES INTEGRADOS: 1NA BOBINA:220 VAC ó contactor equivalente PROTECCIONES (RELES BIMETÁLICOS 3RU) MARCA: SIEMENS MODELO: 3RU1116-1GB0 REGULACIÓN (A): 4.5 – 6.3 CONTACTOS NORMALMENTE ABIERTOS:1 CONTACTOS NORMALMENTE CERRADOS:1 TAMAÑO: S00 CLASE 10 o protección equivalente.	2

Pozo No. 5 EDIFICIO CENTRAL BLOQUE B POZO DE AGUAS LLUVIAS Y NIVEL FREATICO	
ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS	
TIPO DE BOMBA	EYECTORA
CANTIDAD	2
MODELO	SC203-3
POTENCIA HP	2.0
FASES	TRIFASICO
VELOCIDAD RPM	1750
AMPERAJE 230 V	14.0
SUCCION	2 ½ PULGADAS
DESCARGA	3 PULGADAS
REFRIGERACIÓN	ACEITE DIELÉCTRICO
MARCA	BARNES
ESPECIFICACIONES GENERALES DEL POZO	
CAPACIDAD	24 m3
PROFUNDIDAD	6 mts
LARGO	2 mts
ANCHO	2 mts
ESPECIFICACIONES DE CONTROL	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FLOTADOR ELECTRICO DE CONTROL 10 a 20 AMPERIOS, CON CABLE EXTENSOR.	2
CONMUTADORES DE MULETILLA MARCA: SIEMENS MODELO: 3SB6130-2AL10-1NA0 POSICIONES: I - 0 - II + 1NA o conmutador equivalente.	2
ESPECIFICACIONES DE FUERZA	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CONTACTORES 220 VOLTIOS MARCA: SIEMENS MODELO: 3RT1015-1AN21 TRIPOLAR	2

Pozo No. 6 EDIFICIO CENTRAL BLOQUE C POZO DE AGUAS LLUVIAS Y NIVEL FREATICO	
ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS	
TIPO DE BOMBA	EYECTORA
CANTIDAD	2
MODELO	SC203-3
POTENCIA HP	2.0
FASES	TRIFASICO
VELOCIDAD RPM	1750
AMPERAJE 230 V	14.0
SUCCION	2 ½ PULGADAS
DESCARGA	3 PULGADAS
REFRIGERACIÓN	ACEITE DIELÉCTRICO
MARCA	BARNES
ESPECIFICACIONES GENERALES DEL POZO	
CAPACIDAD	24 m3
PROFUNDIDAD	6 mts
LARGO	2 mts
ANCHO	2 mts
ESPECIFICACIONES DE CONTROL	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FLOTADOR ELECTRICO DE CONTROL 10 a 20 AMPERIOS, CON CABLE EXTENSOR.	2
CONMUTADORES DE MULETILLA MARCA: SIEMENS MODELO: 3SB6130-2AL10-1NA0 POSICIONES: I - 0 - II + 1NA o conmutador equivalente.	2
ESPECIFICACIONES DE FUERZA	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CONTACTORES 220 VOLTIOS MARCA: SIEMENS MODELO: 3RT1015-1AN21 TRIPOLAR	2

TAMAÑO: S00 INTENSIDAD A: AC1 18 AC3 7 POTENCIA DEL MOTOR 2.0 HP CONTACTORES AUXILIARES INTEGRADOS: 1NA BOBINA:220 VAC o contactor equivalente PROTECCIONES (RELES BIMETÁLICOS 3RU) MARCA: SIEMENS MODELO: 3RU1116-1GB0 REGULACIÓN (A): 4.5 – 6.3 CONTACTOS NORMALMENTE ABIERTOS:1 CONTACTOS NORMALMENTE CERRADOS:1 TAMAÑO: S00 CLASE 10 o protección equivalente.		TAMAÑO: S00 INTENSIDAD A: AC1 18 AC3 7 POTENCIA DEL MOTOR 2.0 HP CONTACTORES AUXILIARES INTEGRADOS: 1NA BOBINA:220 VAC o contactor equivalente PROTECCIONES (RELES BIMETÁLICOS 3RU) MARCA: SIEMENS MODELO: 3RU1116-1GB0 REGULACIÓN (A): 4.5 – 6.3 CONTACTOS NORMALMENTE ABIERTOS:1 CONTACTOS NORMALMENTE CERRADOS:1 TAMAÑO: S00 CLASE 10 o protección equivalente.	
Pozo No. 7 EDIFICIO PATRIMONIO BLOQUE D POZO DE NIVEL FREATICO		SISTEMA DE PRESIÓN AGUA PRESS BARNES EDIFICIO GRUPO ANTITERRORISTA BLOQUE G	
ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS		ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS	
TIPO DE BOMBA	EYECTORA	TIPO DE BOMBA	CENTRIFUGA HORIZONTAL
CANTIDAD	2	CANTIDAD	2
MODELO	SC203-3	MODELO	APT2HE1.5-10-501
POTENCIA HP	2.0	POTENCIA HP	10HP
FASES	TRIFASICO	FASES	3 FASES
VELOCIDAD RPM	1750	VELOCIDAD RPM	3500 RPM
AMPERAJE 230 V	14.0	AMPERAJE 230 V	22 AMP
SUCCION	2 ½ PULGADAS	SUCCION	3 PULGADAS
DESCARGA	3 PULGADAS	DESCARGA	3 PULGADAS
REFRIGERACIÓN	ACEITE DIELÉCTRICO	TANQUE ACUMULADOR CON MEMBRANA	1
MARCA	BARNES	MARCA	BARNES
ESPECIFICACIONES GENERALES DEL POZO		ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS 2 POZOS	
CAPACIDAD	24 m3	CAPACIDAD	200 m3
PROFUNDIDAD	6 mts	PROFUNDIDAD	2.50 mts
LARGO	2 mts	LARGO	13 mts
ANCHO	2 mts	ANCHO	7 mts
		BOMBA CENTRIFUGA AUXILIAR 1.0 HP	1
ESPECIFICACIONES DE CONTROL		ESPECIFICACIONES DE CONTROL	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FLOTADOR ELECTRICO DE CONTROL 10 a 20 AMPERIOS, CON CABLE EXTENSOR.	2	FLOTADOR ELECTRICO DE CONTROL 10 a 20 AMPERIOS, CON CABLE EXTENSOR.	2
CONMUTADORES DE MULETILLA MARCA: SIEMENS MODELO: 3SB6130-2AL10-1NA0 POSICIONES: I - 0 - II + 1NA ó conmutador equivalente.	2	CONMUTADORES DE MULETILLA MARCA: SIEMENS MODELO: 3SB6130-2AL10-1NA0 POSICIONES: I - 0 - II + 1NA ó conmutador equivalente.	2
		PRESOSTATOS	2
		MANOMETROS	2
		VÁLVULASDE PIE	2
		VÁLVULASDE CHEQUE	2
		VÁLVULASDE PASO	2
		FLOTADOR CONTROL MECANICO NIVEL AGUA	3
ESPECIFICACIONES DE FUERZA		ESPECIFICACIONES DE FUERZA	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CONTACTORES 220 VOLTIOS MARCA: SIEMENS MODELO: 3RT1015-1AN21 TRIPOLAR TAMAÑO: S00 INTENSIDAD A: AC1 18 AC3 7 POTENCIA DEL MOTOR 2.0 HP CONTACTORES AUXILIARES INTEGRADOS: 1NA BOBINA:220 VAC ó contactor equivalente PROTECCIONES (RELES BIMETÁLICOS 3RU) MARCA: SIEMENS MODELO: 3RU1116-1GB0 REGULACIÓN (A): 4.5 – 6.3 CONTACTOS NORMALMENTE ABIERTOS:1	2	CONTACTORES 220 VOLTIOS MARCA: SIEMENS MODELO: 3RT1034-1AN24 TRIPOLAR TAMAÑO: S2 INTENSIDAD A: AC1 50 AC3 32 POTENCIA DEL MOTOR 12. A 20 HP CONTACTORES AUXILIARES INTEGRADOS: 2NA+2NC BOBINA:220 VAC ó Contactor equivalente PROTECCIONES MARCA: SIEMENS MODELO: 3RU1126-4AB0 REGULACION (A): 11 – 16 CONTACTOS NORMALMENTE ABIERTOS:1	2

CONTACTOS NORMALMENTE CERRADOS:1 TAMAÑO: S00 CLASE 10 o protección equivalente.		CONTACTOS NORMALMENTE CERRADOS:1 TAMAÑO: S0 ó Protección equivalente	
SISTEMA DE PRESIÓN CONTRAINCENDIO EDIFICIO GRUPO ANTITERRORISTA BLOQUE G		SISTEMA DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE HI PRESS BARNES EDIFICIO PUMA (Plataforma Única de Monitoreo y Análisis) EDIFICIO ANTIGUO	
ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS		ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS	
TIPO DE BOMBA	CENTRIFUGA HORIZONTAL	TIPO DE BOMBA	CENTRIFUGA HORIZONTAL
CANTIDAD	1	CANTIDAD	2
MODELO	AZ25-160D14 080242.	MODELO	HE 1.5 20
POTENCIA HP	25 HP	POTENCIA HP	2.0
FASES	TRIFASICO	FASES	TRIFASICO
VELOCIDAD RPM	3500	VELOCIDAD RPM	3600
AMPERAJE 230 V	8.8 AMP	AMPERAJE 230 V	11 AMP
SUCCION	3 PULGADAS	SUCCION	1 1/2 PULGADAS
DESCARGA	4 PULGADAS	DESCARGA	1 1/2 PULGADAS
TANQUE ACUMULADOR CON MEMBRANA	2	TANQUE ACUMULADOR CON MEMBRANA	1
MARCA	MOTOR SIEMENS CARACOL HIDROMAC	MARCA\|	BARNES
BOMBA JOCKEY DE 3HP MARCA HIDROMAC	1		
ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS 2 POZOS		ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS 2 POZOS	
CAPACIDAD	24 m3	CAPACIDAD	22.5 m3
PROFUNDIDAD	6 mts	PROFUNDIDAD	2.50 mts
LARGO	2 mts	LARGO	3 mts
ANCHO	2 mts	ANCHO	3 mts
BOMBA EYECTORA AUXILIAR 1.0 HP	1	BOMBA EYECTORA AUXILIAR 1.0 HP	1
ESPECIFICACIONES DE CONTROL		ESPECIFICACIONES DE CONTROL	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FLOTADOR ELÉCTRICO DE CONTROL 10 a 20 AMPERIOS, CON CABLE EXTENSOR.	1	FLOTADOR ELÉCTRICO DE CONTROL 10 a 20 AMPERIOS, CON CABLE EXTENSOR.	2
CONMUTADORES DE MULETILLA MARCA: SIEMENS MODELO: 3SB6130-2AL10-1NA0 POSICIONES: I - 0 - II + 1NA ó conmutador equivalente.	2	CONMUTADORES DE MULETILLA MARCA: SIEMENS MODELO: 3SB6130-2AL10-1NA0 POSICIONES: I - 0 - II + 1NA ó conmutador equivalente.	2
PRESOSTATOS	2	PRESOSTATOS	2
MANOMETROS	1	MANOMETROS	1
VÁLVULASDE PIE	1	VÁLVULASDE PIE	2
VÁLVULASDE CHEQUE	4	VÁLVULASDE CHEQUE	2
VÁLVULASDE PASO	6	VÁLVULASDE PASO	2
FLOTADOR CONTROL MECANICO NIVEL AGUA	1	FLOTADOR CONTROL MECANICO NIVEL AGUA	2
ESPECIFICACIONES DE FUERZA		ESPECIFICACIONES DE FUERZA	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CONTACTORES 220 VOLTIOS MARCA: SIEMENS MODELO: 3RT1034-1AN24 TRIPOLAR TAMAÑO: S3 INTENSIDAD A: AC1 100 AC3 65 POTENCIA DEL MOTOR 25 HP CONTACTORES AUXILIARES INTEGRADOS: 2NA+2NC BOBINA:220 VAC ó Contactor equivalente PROTECCIONES MARCA: SIEMENS MODELO:3RB2046-1EB0 ELECTRONICO REGULACION (A): 25 – 100 CONTACTOS NORMALMENTE ABIERTOS:1 CONTACTOS NORMALMENTE CERRADOS:1 TAMAÑO: S3 ó Protección equivalente	2	CONTACTORES 220 VOLTIOS MARCA: SIEMENS MODELO: 3RT1023-1AN24 TRIPOLAR TAMAÑO: S0 INTENSIDAD A: AC1 40 AC3 9 POTENCIA DEL MOTOR 3.0 HP CONTACTORES AUXILIARES INTEGRADOS: 2NA+2NC BOBINA:220 VAC ó Contactor equivalente PROTECCION (RELE BIMETALICO 3RU) MARCA: SIEMENS MODELO: 3RU1116-1GB0 REGULACION (A): 4.5 – 6.3 CONTACTOS NORMALMENTE ABIERTOS:1 CONTACTOS NORMALMENTE CERRADOS:1 TAMAÑO: S0 CLASE 10 ó Protección equivalente.	2
SISTEMA DE PRESIÓN DE AGUA CONTRAINCENDIOS HI PRESS BARNES EDIFICIO PUMA (Plataforma Única de Monitoreo y Análisis) EDIFICIO ANTIGUO		SISTEMA DE PRESION DE AGUA POTABLE HI PRESS BARNES EDIFICIO PUMA (Plataforma Única de Monitoreo y Análisis) EDIFICIO NUEVO	
ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS		ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS	

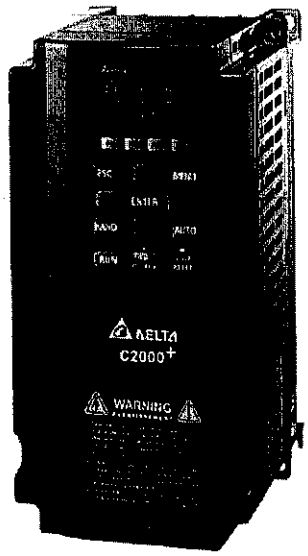
TIPO DE BOMBA	CENTRIFUGA HORIZONTAL	TIPO DE BOMBA	SISTEMA VARIBOOSTER CONTROL ELECTRONICO PID CENTRIFUGA HORIZONTAL
CANTIDAD	1	CANTIDAD	2
MODELO	HI1-HE 1.5-20-201	MODELO	TE 1BF0XO
POTENCIA HP	20 HP	POTENCIA HP	7.5
FASES	TRIFÁSICO	FASES	TRIFASICO
VELOCIDAD RPM	3600	VELOCIDAD RPM	3500
AMPERAJE 230 V	67 AMP	AMPERAJE 230 V	8 AMP
SUCCION	2 PULGADAS	SUCCIÓN	3
DESCARGA	2 PULGADAS	DESCARGA	4
TANQUE ACUMULADOR CON MEMBRANA	1	TANQUE ACUMULADOR CON MEMBRANA	1
MARCA	BARNES	MARCA	BARNES
ESPECIFICACIONES GENERALES POZO		ESPECIFICACIONES GENERALES POZO	
CAPACIDAD	22.5 m3	CAPACIDAD	48 m3
PROFUNDIDAD	2.50 mts	PROFUNDIDAD	8
LARGO	3 mts	LARGO	3
ANCHO	3 mts	ANCHO	2
BOMBA EYECTORA AUXILIAR 1.0 HP	1	BOMBA EYECTORA AUXILIAR 1.0 HP	1
ESPECIFICACIONES DE CONTROL		ESPECIFICACIONES DE CONTROL	
DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FLOTADOR ELÉCTRICO DE CONTROL 10 a 20 AMPERIOS, CON CABLE EXTENSOR.	1	FLOTADOR ELÉCTRICO DE CONTROL 10 a 20 AMPERIOS, CON CABLE EXTENSOR.	2
CONMUTADORES DE MULETILLA MARCA: SIEMENS MODELO: 3SB6130-2AL10-1NA0 POSICIONES: I - 0 - II + 1NA ó conmutador equivalente.	1	CONMUTADORES DE MULETILLA MARCA: SIEMENS MODELO: 3SB6130-2AL10-1NA0 POSICIONES: I - 0 - II + 1NA ó conmutador equivalente.	2
PRESOSTATOS	1	PRESOSTATOS	2
MANOMETROS	1	MANOMETROS	1
VÁLVULASDE PIE	1	VÁLVULASDE PIE	2
VÁLVULASDE CHEQUE	2	VÁLVULASDE CHEQUE	2
VÁLVULASDE PASO	2	VÁLVULASDE PASO	2
FLOTADOR CONTROL MECÁNICO NIVEL AGUA	1	FLOTADOR CONTROL MECÁNICO NIVEL AGUA	2
ESPECIFICACIONES DE FUERZA		ESPECIFICACIONES DE FUERZA	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CONTACTORES 220 VOLTIOS MARCA: SIEMENS MODELO: 3RT1034-1AN24 TRIPOLAR TAMAÑO: S3 INTENSIDAD A: AC1 100 AC3 65 POTENCIA DEL MOTOR 25 HP CONTACTORES AUXILIARES INTEGRADOS: 2NA+2NC BOBINA:220 VAC ó Contactor equivalente PROTECCIONES MARCA: SIEMENS MODELO:3RB2046-1EB0 ELÉCTRONICO REGULACION (A): 25 – 100 CONTACTOS NORMALMENTE ABIERTOS:1 CONTACTOS NORMALMENTE CERRADOS:1 TAMAÑO: S3 o Protección equivalente	1	CONTACTORES 220 VOLTIOS MARCA: WEG MODELO: CWM1210E Corriente nominal Ie AC-3 (Ue ≤ 440 V): 12 A Contactos principales (potencia): 3 NA Contactos auxiliares: 1 NA Tensión de control: 220V 50/60Hz Tipo de terminal: Tornillo PROTECCIONES MARCA: WEG MODELO: MPV40	2
SISTEMA DE PRESIÓN DE AGUA CONTRAINCENDIOS EDIFICIO PUMA (Plataforma Única de Monitoreo y Análisis) EDIFICIO NUEVO		Pozo No A1 EDIFICIO GRACO SOTANO PARQUEADERO NUEVO	
ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS		ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS	
TIPO DE BOMBA	CENTRIFUGA HORIZONTAL	TIPO DE BOMBA	EYECTORA
CANTIDAD	1	CANTIDAD	2
MODELO	E3F11A-FP SERIE C1706150617	MODELO	MS12-1.0T (2 MOTOBOMBAS)
POTENCIA HP	75	POTENCIA HP	1.0
FASES	TRIFASE	FASES	TRIFASE
VELOCIDAD RPM	3500	VELOCIDAD RPM	3500
AMPERAJE 230 V	254 AMP	AMPERAJE 230 V	8.0
MOTOBOMBA JOCKEY 1	MARCA Patterson MODELO PM5-13 SERIE 1034876712,	SUCCION	2

	5.0 HP 3500 RPM, 220 VAC TRIFASE 60 HZ.		
TABLERO CONTROLADOR BOMBA ELÉCTRICA	MARCA: Firetrol MODELO: FTA1300-AM. ARRANCADOR: Estrella Triángulo - Transición Abierta (Wye Delta Open) GABINETE: NEMA 2 PROTECCIÓN: IEC IP11 APROBADO: UL/FM	DESCARGA	3
TABLERO CONTROLADOR BOMBA JOCKEY	MARCA: Patterson MODELO: FPJPC05360208 GABINETE: NEMA 2 PROTECCIÓN: IEC IP11 APROBADO: UL	TIPO DE BOMBA	EYECTORA
ACCESORIOS BOMBA ELÉCTRICA	Válvula automática desaireadora de 1" para la carcasa de la bomba. Manómetro y Vacuómetro de carátula de 3½" para descarga y succión. Válvula de alivio de la carcasa de ¾". Incrementador concéntrico 3" X 6" para la descarga. Cabezal de pruebas de 6" con 2 sets de válvulas en ángulo con tapas y cadenas. Medidor de flujo de 6" marca GVI modelo 6-500-G con conexiones ranuradas.	CANTIDAD	1
SISTEMA DE ROCIADORES	El sistema de rociadores consta de tuberías en acero carbón de diámetros entre 1" y 4" y con terminales conpuestas por rociadores de dos tipos asi: • Rociadores en posición Up right y posición Pendent de ½" de respuesta rápida, cobertura estándar y factor k=5.6 para los pisos desde el primero hasta el cuarto teniendo en cuenta que estas zonas son catalogadas por la norma como de riesgo ligero. • Rociadores en posición Up right de ½" de respuesta estándar y cobertura estándar con un factor k= 5.6 para el sótano ya que al ser usado para parqueaderos este es catalogado con un riesgo ordinario tipo I.	MODELO	3SE104SSC
GABINETES CONTRAINCENDIOS	Cuentan con tramos de mangueras de 30 mts que se encuentra conectado a la válvula globo de 1 ½ y 2.1/2", los gabinetes son tipo III.	POTENCIA HP	1
		FASES	TRIFASICA
		VELOCIDAD RPM	1750
		AMPERAJE 230 V	8.0
		SUCCIÓN	2
		DESCARGA	3
		ESPECIFICACIONES GENERALES POZO	
		CAPACIDAD	57 m3
		PROFUNDIDAD	2.60 mts
		LARGO	6.40 mts
		ANCHO	3.40 mts
		ESPECIFICACIONES DE CONTROL	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		FLOTADOR CONTROL NIVEL LIQUIDOS ELÉCTRICO BOMBA	3
		PLC MARCA: SIEMENS	1
		ESPECIFICACIONES DE FUERZA	
		CONTACTORES 220 VOLTIOS MARCA: WEG MODELO: CWM1210E	3

		Corriente nominal Ie AC-3 (Ue ≤ 440 V) : 12 A Contactos principales (potencia) : 3 NA Contactos auxiliares: 1 NA Tensión de control: 220V 50/60Hz Tipo de terminal: Tornillo PROTECCIONES MARCA: WEG MODELO: MPV40	
Pozo No 2A EDIFICIO GRACO SOTANO PARQUEADERO COSTADO OCCIDENTAL		Pozo No 3A EDIFICIO GRACO CERCA A LAS PLANTAS ELÉCTRICAS	
ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS		ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS	
TIPO DE BOMBA	EYECTORA	TIPO DE BOMBA	EYECTORA
CANTIDAD	2	CANTIDAD	2
MODELO	MS12-1.0T	MODELO	MS12-1.0T
POTENCIA HP	1.5	POTENCIA HP	1.0
FASES	TRIFASE	FASES	3
VELOCIDAD RPM	3500	VELOCIDAD RPM	3500
AMPERAJE 230 V	8.0	AMPERAJE 230 V	8.0
SUCCION	2	SUCCIÓN	2
DESCARGA	3	DESCARGA	3
REFRIGERACIÓN	ACEITE DIELÉCTRICO	REFRIGERACIÓN	ACEITE DIELÉCTRICO
MARCA	IHM	MARCA	IHM
ESPECIFICACIONES GENERALES DEL POZO		ESPECIFICACIONES GENERALES DEL POZO	
CAPACIDAD	2.50 m3	CAPACIDAD	2.50 m3
PROFUNDIDAD	2 mts	PROFUNDIDAD	2 mts
LARGO	1.10 mts	LARGO	1.10 mts
ANCHO	1.10 mts	ANCHO	1.10 mts
ESPECIFICACIONES DE CONTROL		ESPECIFICACIONES DE CONTROL	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FLOTADOR ELECTRICO DE CONTROL 10 a 20 AMPERIOS, CON CABLE EXTENSOR.	2	FLOTADOR ELÉCTRICO DE CONTROL 10 a 20 AMPERIOS, CON CABLE EXTENSOR.	2
CONMUTADORES DE MULETILLA MARCA: SIEMENS MODELO: 3SB6130-2AL10-1NA0 POSICIONES: I - 0 - II + 1NA o conmutador equivalente.	n/a	CONMUTADORES DE MULETILLA MARCA: SIEMENS MODELO: 3SB6130-2AL10-1NA0 POSICIONES: I - 0 - II + 1NA ó conmutador equivalente.	n/a
ESPECIFICACIONES DE FUERZA		ESPECIFICACIONES DE FUERZA	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CONTACTORES 220 VOLTIOS MARCA: WEG MODELO: CWM1210E Corriente nominal Ie AC-3 (Ue ≤ 440 V) : 12 A Contactos principales (potencia) : 3 NA Contactos auxiliares: 1 NA Tensión de control: 220V 50/60Hz Tipo de terminal: Tornillo PROTECCIONES MARCA: WEG MODELO: MPV40	2	CONTACTORES 220 VOLTIOS MARCA: WEG MODELO: CWM1210E Corriente nominal Ie AC-3 (Ue ≤ 440 V) : 12 A Contactos principales (potencia): 3 NA Contactos auxiliares: 1 NA Tensión de control: 220V 50/60Hz Tipo de terminal: Tornillo PROTECCIONES MARCA: WEG MODELO: MPV40	2
SISTEMA DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE HI PRESS BARNES SALA DE CAPTURADOS ESTACIÓN LOS MÁRTIRES CARRERA 24 No. 12-3		MOTOBOMBAS AUXILIARES FUENTES PILETA FRENTE A TOSTAO Y ENTRADA PRINCIPAL BLOQUE B Y C	
ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS		ESPECIFICACIONES GENERALES MOTOBOMBAS	
TIPO DE BOMBA	CENTRIFUGA HORIZONTAL	TIPO DE BOMBAS	CENTIFUGA Y EYECTORA
CANTIDAD	1	CANTIDAD	2
MODELO	HE 1.5 30	MODELO	SIN MODELO
POTENCIA HP	3	POTENCIA HP	0.5 C/U
FASES	TRIFÁSICO	FASES	TRIFÁSICA Y MONOFÁSICA
VELOCIDAD RPM	3600	VELOCIDAD RPM	1700
AMPERAJE 230 V	8.0	AMPERAJE 230 V	3.0
SUCCION	1 ½	SUCCIÓN	1
DESCARGA	1 ½	DESCARGA	1
REFRIGERACIÓN	AIRE	REFRIGERACIÓN	AIRE
MARCA	BARNES	MARCA	BARNES
ESPECIFICACIONES GENERALES DEL POZO			
TANQUE PLASTICO DE 1000 LITROS CADA UNO	TANQUE PLASTICO DE 1000 LITROS CADA UNO		
ESPECIFICACIONES DE CONTROL			

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	
FLOTADOR ELECTRICO DE CONTROL 10 a 20 AMPERIOS, CON CABLE EXTENSOR.	1	FLOTADOR ELECTRICO DE CONTROL 10 a 20 AMPERIOS, CON CABLE EXTENSOR.	1
CONMUTADORES DE MULETILLA MARCA: SIEMENS MODELO: 3SB6130-2AL10-1NA0 POSICIONES: I - 0 - II + 1NA ó conmutador equivalente.	1	CONMUTADORES DE MULETILLA MARCA: SIEMENS MODELO: 3SB6130-2AL10-1NA0 POSICIONES: I - 0 - II + 1NA ó conmutador equivalente.	N/A
ESPECIFICACIONES DE FUERZA		ESPECIFICACIONES DE FUERZA	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CONTACTOR 220 VOLTIOS MARCA: SIEMENS MODELO: 3RT1023-1AN24 TRIPOLAR TAMAÑO: S0 INTENSIDAD A: AC1 40 AC3 9 POTENCIA DEL MOTOR 3.0 HP CONTACTORES AUXILIARES INTEGRADOS: 2NA+2NC BOBINA:220 VAC PROTECCION (RELE BIMETÁLICO 3RU) MARCA: SIEMENS MODELO: 3RU1116-1GB0 REGULACION (A): 4.5 – 6.3 CONTACTOS NORMALMENTE ABIERTOS:1 CONTACTOS NORMALMENTE CERRADOS:1 TAMAÑO: S0 CLASE 10	1	TABLERO ELÉCTRICO DE 6 CIRCUITOS CON BREAKERS DE 20 AMP	1

Ficha Técnica: Delta C2000+ (VFD150C23A-21)

MANTENIMIENTO VARIADORES DE VELOCIDAD PARA EQUIPO DE AGUA POTABLE PRESION CONSTANTE			
Atributo	**Especificación**		**Cantidad**
Potencia Nominal	**20 HP** (15 kW) en Servicio Normal / 15 HP (11 kW) en Heavy Duty		**4**
Voltaje de Entrada	200 - 240 V AC (Trifásico)		
Corriente de Salida	**65 A** (Servicio Normal) / 62 A (Servicio Pesado)		
Frecuencia de Salida	0.1 a 599 Hz		
Grado de Protección	**IP20** (Diseñado para montaje en gabinete)		
Tamaño de Frame	**C**		
Dimensiones (aprox.)	400 mm (Al) x 250 mm (An) x 210 mm (Pr)		

FICHA TECNICA

MARCA: EVANS **MOTOR** **Tipo de Motor:** Electrico **Marca del motor:** Simens/ Weg **Potencia del Motor:** 2.00 hp **RPM del Motor:** 3460 RPM **Encendido:** Directo **Voltaje:** 220V **Fases del motor:** Trifásico **BOMBA** **Tipo de Bomba:** Multietapas **Flujo Optimo:** 90.00 LPM **Altura optima:** 45.00 m **Numero de etapas:** 2 etapas **Diámetro de succión:** 1.25 pulg **Diametro de descarga:** 1.00 pulg **Tipo de impulsor:** Cerrado **Material del cuerpo:** Hierro gris **Material del impulsor:** Noryl **Material del sello mecanico:** Cerámica, carbón, acero inoxidable y/o buna	**CONTROLADOR INTELIGENTE DOS BOMBAS-TRIFÁSICO L932PLUS** **Referencia:** 34851 **Rango HP:** 0.5 - 3.0 **Voltaje:** 220 vac 18 3 30.2 x 24x 12 **Tamaño Caja (cm)** **Caja IP54:** 30.2 x 24x 12 Incluye: • Presostato / Switch de Presión • Sondas o Electrodos • Flotador Tipo Boya • Transductor de Presión

TIPO DE BOMBA	POTENCIA HP	CANTIDAD	UBICACIÓN
EYECTORA	0,5	2	DIJIN
EYECTORA	1,0	5	GRACO
EYECTORA	1,5	3	(1) DIJIN (2) GRACO
EYECTORA	2,0	12	DIJIN
CENTRIFUGA HORIZONTAL	2,0	2	DIJIN
CENTRIFUGA HORIZONTAL	3,0	2	(1)SALA DE RETENIDOS(1)DIJIN
CENTRIFUGA HORIZONTAL	7,5	2	GRACO
CENTRIFUGA HORIZONTAL	10,0	2	GRACO
CENTRIFUGA HORIZONTAL	20,0	1	GRACO
CENTRIFUGA HORIZONTAL	25,0	1	DIJIN
CENTRIFUGA HORIZONTAL	75,0	1	GRACO
BOMBA EYECTORA AUXILIAR	1,0	5	DIJIN
TOTAL EQUIPOS		**38**	

El contratista deberá efectuar las siguientes actividades de mantenimiento preventivo a los 38 equipos de bombeo, cada vez que el supervisor asi lo estime según las verificaciones previamente efectuadas.

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO *(Periodicidad Mensual)*

Para el desarrollo de los mantenimientos preventivos se deberán efectuar las siguientes actividades:

- Revisión de motores eléctricos de diferente potencia verificando en arranque y operación voltaje, amperaje, giro correcto, sellos mecánicos, vibraciones y ruidos excesivos.
- Inspección de los accesorios como codos, uniones y tubería general del sistema de eyección de aguas.
- Prueba de funcionamiento del sistema de accionamiento automático de la bomba mediante control por flotador de nivel.
- Revisión de funcionamiento de los contactores de fuerza de cada una de las bombas de eyección de los pozos.
- Verificación del estado de las cajas de paso de aguas negras y aguas lluvias.

- Verificación terminales del cableado eléctrico de todo el sistema de eyección de cada una de las bombas de los pozos y de sus tableros de control, identificando sobrecalentamientos y bajo aislamiento.
- Revisión y limpieza de válvulas de cierre y apertura de los demás accesorios como cheques, registros y uniones dresser entre otros accesorios de agua potable.
- Verificación y calibración de la presión de los tanques hidroacumuladores constatando que no se presenten fugas y que este se mantenga en la presión requerida por el sistema.
- Verificar la estanqueidad de las válvulas de pie verificando su sello.
- Verificar el estado del sistema de entrada de agua potable del tanque constatando que se encuentre sellando bien y que el flotador no se encuentre roto o desajustado.
- Verificar el estado de las tapas de cada uno de los pozos de agua potable constatando que estas se hallen bien selladas y estéticamente dispuestas.
- Ajuste general de los sistemas de eyección y sistemas de suministro de agua potable torqueando tornillos y partes susceptibles al desajuste como ductería y piezas de anclaje.
- Inspección y calibración de tableros de control y fuerza, contactores, borneras, switchs, presostatos.
- Calibración de tableros eléctricos, realizando mediciones, ajustes de tornilleria, pruebas de funcionamiento entre otros aspectos que garanticen la operación continua de los equipos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO PARA LAS MOTOBOMBAS DEMAS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO INCLUYE ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y AJUSTE DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO No 2. (MENSUAL)	1	SERVICIO
2	REPOSICIÓN E INSTALACION DE VARIADOR DE VELOCIDAD PARA EQUIPO DE AGUA POTABLE 20 HP.	1	UNIDAD
3	PROGRAMACIÓN A VARIADORES DE VELOCIDAD Y PLC LOGO, PARA EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE.	1	SERVICIO
4	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TRANSDUCTOR DE PRESIÓN	1	UNIDAD
5	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO CONTROLADOR INTELIGENTE DOS BOMBAS-TRIFÁSICO L932PLUS O SIMILARES	1	UNIDAD
6	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE VÁLVULAS DE ´PIE DE 3" EN BRONCE	1	UNIDAD
7	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE VÁLVULAS DE ´PIE DE 4 " EN BRONCE	1	UNIDAD
8	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO CHEQUE HIDRO VERTICAL SELLO METÁLICO DE 2" EN BRONCE TRABAJO PESADO	1	UNIDAD
9	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO CHEQUE HIDRO VERTICAL SELLO METÁLICO DE 3" EN BRONCE TRABAJO PESADO	1	UNIDAD
10	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO CHEQUE HIDRO VERTICAL SELLO METÁLICO DE 4" EN BRONCE TRABAJO PESADO	1	UNIDAD
11	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 2" CON ROSCA EN PUNTA Y PUNTA	1	METRO
12	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" CON ROSCA EN PUNTA Y PUNTA	1	METRO
13	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 4" CON ROSCA EN PUNTA Y PUNTA	1	METRO
14	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE BRIDAS CON SU EMPAQUE(FLEXO METÁLICO Y TORNILLOS, WASAS Y TUERCAS) 3"	1	UNIDAD
15	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE BRIDAS CON SU EMPAQUE(FLEXO METÁLICO Y TORNILLOS , WASAS Y TUERCAS) 4"	1	UNIDAD

16	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CODOS GALVANIZAD DE 3"	1	UNIDAD
17	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CODOS GALVANIZAD DE 4"	1	UNIDAD
18	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UNIONES GALVANIZAD DE 3 "	1	UNIDAD
19	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UNIONES GALVANIZAD DE 4 "	1	UNIDAD
20	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO "Válvula de Compuerta en Bronce (Tipo Pesado) 1"	1	UNIDAD
21	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO "Válvula de Compuerta en Bronce (Tipo Pesado) 1 1/2"	1	UNIDAD
22	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO "Válvula de Compuerta en Bronce (Tipo Pesado) 2"	1	UNIDAD
23	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO "Válvula de Compuerta en Bronce (Tipo Pesado) 3"	1	UNIDAD
24	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO "Válvula de Compuerta en Bronce (Tipo Pesado) 4"	1	UNIDAD
25	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO FLOTADOR MECÁNICO (FLOTADOR - VARILLA Y BOLA) TANQUE DE AGUA 11/2"	1	UNIDAD
26	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO FLOTADOR MECÁNICO (FLOTADOR - VARILLA Y BOLA) TANQUE DE AGUA 2"	1	UNIDAD
27	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO FLOTADOR ELÉCTRICO IHM	1	UNIDAD
28	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DEL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO POR EL IDEAM, TOMANDO MUESTRAS EN DIFERENTES (PUNTOS DE LA EDIFICACIÓN) ANTES Y DESPUÉS DE REALIZAR LA ACTIVIDADES DESCRITAS, ES DE ANOTAR QUE SE DEBE CONTAR CON EL CONCEPTO SANITARIO DE LAS EMPRESAS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO PARA CONSUMO, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD."	1	SERVICIO
29	SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA DE POZO DE AGUA POTABLE PARA LO CUAL LOS OPERARIOS EMPLEARAN EL EQUIPO Y LA VESTIMENTA NECESARIA COMO BOTAS, IMPERMEABLES Y GUANTES DE LA MISMA MANERA EMPLEARA CEPILLOS, BOMBAS ASPERSORAS Y LA APLICACIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO EN CONCENTRACIÓN DE 150 A 200 PPM (PARTES POR MILLÓN) PARA LA DESINFECCIÓN DEL POZO Y EL RETIRO DE SEDIMENTOS QUE PUEDAN OCASIONAR OBSTRUCCIONES.	1	UNIDAD
30	SERVICIO DE LIMPIEZA A TODO COSTO GENERAL DE POZOS SÉPTICO	1	SERVICIO
31	SERVICIO DE EQUIPO BACTOR, SUCCIONAR RESIDUOS ORGÁNICOS NO PELIGROSOS Y SONDEO DE TUBERIA	1	SERVICIO
32	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE COFRE PINTADO DE 80 * 60 * 20 ELECTROSTATICO IP57	1	UNIDAD
33	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE BREACKER PRINCIPAL DE 100 AMPERIOS	1	UNIDAD
34	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CONTACTORES DE 40 AMPERIOS AC 3 /220	1	UNIDAD
35	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CONTACTORES TD-52 FUERZA	1	UNIDAD
36	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE RELE TERMICOS DE 32 A 40 AMPERIOS WEG	1	UNIDAD
37	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PLC LOGO SIEMENS	1	UNIDAD
38	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE VIGILANTE DE TENSION TRIFASICO	1	UNIDAD

39	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PULSADORES	1	UNIDAD
40	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MULETILLAS MANUAL OFF- AUTO	1	UNIDAD
41	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PILOTOS ELECTRÓNICOS FALLA BOMBA 1 Y FALLA BOMBA 2	1	UNIDAD
42	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO CABLEADO INTERNO MANDO Y FUERZAS, BORNERAS, AMARRES, MULETILLAS, VIGILANTES DE TENSIÓN, TRAMOS DE RIEL OMEGAS, CANALETA 25 * 40, TERMINALES HORQUETAS, CABLE 10 Y 16 / ENSAMBLE DE TABLERO Y PROGRAMACIÓN	1	UNIDAD
43	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TANQUE HIDROFLO DE 300 LITROS	1	UNIDAD
44	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TANQUE HIDROFLO VERTICAL DE 480 LITROS	1	UNIDAD
45	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PRESOSTATOS DE 30-90 PSI DANFOS	1	UNIDAD
46	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MANÓMETRO CON GLICERINA 0-150 PS	1	UNIDAD
47	BOBINADO DE MOTOR 2 HP A TODO COSTO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, EXTRAER EL BOBINADO USADO, LIMPIAR PINTAR, HORNEAR Y LACAR -BARNIZ DIELÉCTRICO.	1	SERVICIO
48	BOBINADO DE MOTOR 3 HP, A TODO COSTO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, EXTRAER EL BOBINADO USADO, LIMPIAR PINTAR, HORNEAR Y LACAR -BARNIZ DIELÉCTRICO.	1	SERVICIO
49	BOBINADO DE MOTOR 7,5 HP,A TODO COSTO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, EXTRAER EL BOBINADO USADO, LIMPIAR PINTAR, HORNEAR Y LACAR -BARNIZ DIELÉCTRICO.	1	SERVICIO
50	BOBINADO DE MOTOR 10 HP, A TODO COSTO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, EXTRAER EL BOBINADO USADO, LIMPIAR PINTAR, HORNEAR Y LACAR -BARNIZ DIELÉCTRICO.	1	SERVICIO
51	BOBINADO DE MOTOR DE 20 HP,A TODO COSTO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, EXTRAER EL BOBINADO USADO, LIMPIAR PINTAR, HORNEAR Y LACAR -BARNIZ DIELÉCTRICO.	1	SERVICIO
52	BOBINADO DE MOTOR 25 HP,A TODO COSTO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, EXTRAER EL BOBINADO USADO, LIMPIAR PINTAR, HORNEAR Y LACAR -BARNIZ DIELÉCTRICO.	1	SERVICIO
53	BOBINADO DE MOTOR 75 HP, A TODO COSTO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, EXTRAER EL BOBINADO USADO, LIMPIAR PINTAR, HORNEAR Y LACAR -BARNIZ DIELÉCTRICO.	1	SERVICIO
54	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE RODAMIENTOS O BALINERA	1	UNIDAD
55	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO SELLO MECANICO SILICIO / O CARAS DURAS	1	UNIDAD
56	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE IMPULSOR	1	UNIDAD
57	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO EMPAQUETADURA	1	UNIDAD
58	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CASQUILLOS EN BRONCE	1	UNIDAD
59	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE ADAPTADOR/PLATO SELLO	1	UNIDAD
60	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE VENTILADOR	1	UNIDAD
61	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN A TODO COSTO ACEITE DIELÉCTRICO X 1/4	1	GALON
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ANGULA TIPO GLOBO EN BRONCE 1 1/2"	1	UNIDAD
63	SUMINISTRO EN INSTALACIÓN DE MANGUERA CONTRAINCENDIO DE 1 1/2" DE 100 PIES (30 MTS)	1	UNIDAD

64	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE UNIÓN RANURADA 2"	1	UNIDAD
65	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE UNIÓN RANURADA DE 3"	1	UNIDAD
66	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE UNIÓN RANURADA DE 4"	1	UNIDAD
67	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE CODO RANURADO 3"	1	UNIDAD
68	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE CODO RANURADO 4"	1	UNIDAD
69	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE UNIÓN DRESSER HD DE 3" PARA PVC/ACERO	1	UNIDAD
70	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE UNIÓN DRESSER HD DE 4" PARA PVC/ACERO	1	UNIDAD
71	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 3" x (5cm - 10cm)	1	UNIDAD
72	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 3" x (10cm - 20cm)	1	UNIDAD
73	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 3" x (20 cm - 40 cm)	1	UNIDAD
74	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 3" x (50 cm - 100 cm)	1	UNIDAD
75	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 3" x (100 cm - 150 cm)	1	UNIDAD
76	Suministro e instalación de Codo en acero inoxidable de 3"	1	UNIDAD
77	Suministro e instalación de Tee en acero inoxidable de 3"	1	UNIDAD
78	Suministro e instalación de universal en acero inoxidable de 3"	1	UNIDAD
79	Instalacion de Flauta en acero inoxidable de 3" con dos salidas de 1 1/2" succion y descarga del sistema hidraulico de las Motobombas	1	UNIDAD
80	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 1 1/2" x (5cm - 10cm)	1	UNIDAD
81	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 1 1/2" x (10cm - 20cm)	1	UNIDAD
82	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 1 1/2" x (20 cm - 40 cm)	1	UNIDAD
83	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 1 1/2" x (50 cm - 100 cm)	1	UNIDAD
84	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 1 1/2" x (100 cm - 150 cm -)	1	UNIDAD
85	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 2" x (5cm - 10cm)	1	UNIDAD
86	Suministro e instalación de Copa en acero inoxidable de 3" x 1 1/2"	1	UNIDAD
87	Suministro e instalación de Codo en acero inoxidable de 1 1/2"	1	UNIDAD
88	Suministro e instalación de Tee en acero inoxidable de 1 1/2"	1	UNIDAD
89	Suministro e instalación de universal en acero inoxidable de 1 1/2"	1	UNIDAD
90	Suministro e instalación de Niple en Acero Inoxidable de 1/4" x 10 cm	1	UNIDAD
91	Suministro e instalación de Codo en acero inoxidable de 1/4"	1	UNIDAD
92	Suministro e instalación de Tee en acero inoxidable de 1/4"	1	UNIDAD

El contratista presento en su propuesta al profesional que se relaciona a continuación, para adelantar los mantenimientos objeto del presente contrato.

NOMBRE DEL PROFESIONAL DESIGNADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

Nombre Completo de quien realizará las actividades de mantenimiento:

JOSE ERASMO CUMBE DUSSAN

CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES
• Los procedimientos deberán registrarse en un formato de mantenimiento diseñado por el contratista donde se especifiquen las actividades realizadas con el fin de llevar una hoja de vida por cada uno de los equipos, los valores consignados en el formato se deben comparar con los valores descritos en la placa de características de la bomba o con los valores descritos en el manual del fabricante. Adicionalmente se deberá suministrar un informe mensual de los servicios causados, donde se deberán incluir los siguientes aspectos: a) un archivo fotográfico de las intervenciones realizadas, documentando las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, realizadas durante el mes a cada uno de los pozos y sistemas de suministro de agua potable. b) La descripción detallada del tipo de mantenimiento y las características. c) Informe del estado y funcionamiento actual de cada equipo intervenido. d) Detalle de las novedades encontradas. e) Certificar el funcionamiento de los equipos.
• El contratista debe garantizar que el tiempo de respuesta será máximo de (4) horas para cualquier requerimiento de mantenimiento correctivo, desde el momento de notificación del daño o fuera de funcionamiento de los equipos, mediante llamada telefónica o correo electrónico.
• El contratista se compromete a que realizara las visitas correctivas requeridas durante la ejecución del contrato sin costo adicional para la DIJIN.
• Para la limpieza y desinfección de tanques de agua potable el contratista deberán contar con licencia sanitaria vigente expedida por la Secretaria Distrital de Salud- División de Saneamiento Ambiental - Sección de Ingeniería Sanitaria de Bogotá ; y debe cumplir con la Resolución 2190 de octubre 4 de 1991, expedida por la Secretaria Distrital de Salud, por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carrotanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios. **NOTA:** ***La copia de este documento se deberá adjuntar junto con la oferta presentada por el proponente con el fin de verificar que este cumpla con este requerimiento.***
• El contratista está en la obligación de atender las emergencias a que haya lugar motivadas por fallas en los equipos de bombeo o inundaciones que se presenten con ocasión de taponamientos de las redes de evacuación de aguas lluvias o aguas negras de los pozos sépticos y nivel freático, o cuando se presenten lluvias torrenciales o rupturas de tuberías de alta presión de agua potable; en estos eventos deberá respaldar estos eventos mediante el suministro e instalación en el sitio de la emergencia, de una bomba de alta presión en hierro fundido con motor a gasolina que evacue con prontitud el líquido hacia zonas donde no generen afectación, tales como zonas verdes o las avenidas perimetrales de la DIJIN; no obstante la atención de emergencias no deberá generar costos adicionales a los especificados en el presente proceso.
• Cuando las circunstancias ameriten retirar equipos de las instalaciones, se debe dejar el respectivo reemplazo para garantizar la continuidad del servicio; para este procedimiento el contratista deberá informar el sitio donde adelantaran las reparaciones pertinentes.

◦ El contratista debe garantizar que los procedimientos adelantados en el mantenimiento son los adecuados en cuanto a seguridad industrial se refiere.
◦ El contratista debe garantizar el correcto funcionamiento y puesta a punto del sistema contra incendió, realizando las pruebas correspondientes en cada uno de los gabinetes.

Subintendente **JOSÉ JULIÁN LOPEZ BAUTISTA**
Evaluador Técnico PN DIJIN MIC 010 DE 2026